

SECRETARIA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y EL USUARIO

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 30/09/2020



Cámara de Senadores 1º Piso
14 de Mayo e/ Avda. República

 Tel: (414) 5890/5925

 dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
SECRETARIA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR
Y EL USUARIO

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	4.408.406.254	4.408.406.254	2.550.905.159	58 %	1.858.512.760	692.392.399
01	Gestión Administrativa Institucional	4.294.522.379	4.294.522.379	2.526.937.303	59 %	1.857.721.760	669.215.543
100 Servicios Personales		3.567.687.124	3.567.687.124	2.117.188.330	59 %	1.505.634.851	611.553.479
200 Servicios No Personales		580.368.721	580.368.721	352.129.581	61 %	314.761.909	37.367.672
300 Bienes de Consumo e Insumos		95.466.534	95.466.534	37.325.000	39 %	37.325.000	0
500 Inversión Física		51.000.000	51.000.000	20.294.392	40 %	0	20.294.392
02	Servicios Informativos en Materia de Defensa del Consumidor	61.183.875	61.183.875	7.825.464	13 %	574.000	7.251.464
200 Servicios No Personales		19.000.000	19.000.000	0	0 %	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		16.483.875	16.483.875	574.000	3 %	574.000	0
500 Inversión Física		25.700.000	25.700.000	7.251.464	28 %	0	7.251.464

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.

DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
SECRETARIA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR
Y EL USUARIO

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
03	Inspecciones en Defensa a los Derechos del Consumidor	52.700.000	52.700.000	16.142.392	31 %	217.000	15.925.392
200 Servicios No Personales		3.000.000	3.000.000	0	0 %	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		0	0	0	0 %	0	0
500 Inversión Física		43.500.000	43.500.000	15.925.392	37 %	0	15.925.392
900 Otros Gastos		6.200.000	6.200.000	217.000	4 %	217.000	0
SUB TOTAL		4.408.406.254	4.408.406.254	2.550.905.159	58 %	1.858.512.760	692.392.399

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.

DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
SECRETARIA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR
Y EL USUARIO

PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS

PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	42.750.000	42.750.000	0	0 %	0	0
01	Transferencias Consolidables	42.750.000	42.750.000	0	0 %	0	0
800 Transferencias		42.750.000	42.750.000	0	0 %	0	0
SUB TOTAL		42.750.000	42.750.000	0	0 %	0	0
TOTAL DE ENTIDAD		4.451.156.254	4.451.156.254	2.550.905.159	57 %	1.858.512.760	692.392.399

FUENTE: MH - SIAF; Al 30/09/2020

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.
DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Misión:

“Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente”

Visión:

“Un Poder Legislativo con compromiso ético y social, orientado a brindar un servicio de excelencia”

 **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL
DE LA GESTIÓN PÚBLICA**

14 de Mayo e/ Avda. República
Cámara de Senadores 1º Piso
Tel: (414) 5890/5925
Email: dgcgp@senado.gov.py

